INESPRIN S.A.

Guayaquil, Marzo 24 de 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INESPRIN S.A.

Ciudad.-

Señores:

En cumplimiento del Art.289 de la Ley de Compañías, someto a su consideración el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, de INESPRIN S.A. por el año fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2.007.

Durante este año de operación la empresa no generó ingresos, pre-iniciando éstas actividades que se propuso esta administración.

La pérdida de ejercicios anteriores neta de la compañía fue de USD\$ 105,00, generada por el pre-inicio de las actividades del negocio.

En el campo administrativo, laboral y legal, no se ha suscitado durante 2007, nada que amerite resaltarse.

Tengo la confianza que para el año 2008, la empresa se consolide en el mercado y obtenga las metas que esta administración demanda de sus ejecutivos.

Agradezco la confianza y apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente.

EDUARDO BARROS MEDINA GERENTE GENERAL